



20 NOV 2014

CONJUNTO DE PROYECCIÓN FOCLÓRICA PEDRO OFICINA DE PARTES
VILLARROEL LÓPEZ
TRAIGUÉN
RESOLUCIÓN EXENTA N° 9355
TOTALMENTE TRAMITADO

REF: APRUEBA PROYECTO FONDO SOCIAL
PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA
CONJUNTO DE PROYECCIÓN FOCLÓRICA PEDRO OFICINA DE PARTES
VILLARROEL LÓPEZ
TRAIGUÉN
RESOLUCIÓN EXENTA N° 9355

SANTIAGO, 17 OCT 2014

VISTOS:

Ley N° 18.575 de 1986 de Bases Generales de la Administración del Estado; la Ley N° 20.713 de Presupuestos para el Sector Público, correspondiente al año 2014; Ley N° 19.880 de 2003 sobre bases del procedimiento administrativo; Ley N° 19.862 de 2003 que establece el Registro Central de Colaboradores del Estado y Municipalidades; el D.L. N° 1.263 de 1975 sobre Administración Financiera del Estado; el D.S.(I) N° 3.860 de 1996 que aprueba normas complementarias para la administración e inversión de recursos del Fondo Social; la Resolución Exenta N° 5688 de 2014 que aprueba proceso adicional de postulación al Fondo Social año 2014; la Resolución Exenta N° 1328 de 2011, que crea el Departamento de Acción Social; la Resolución N° 1.600 de 2008 de la Contraloría General de la República la Resolución N° 759 de 2003 de la Contraloría General de la República; las Resolución Exentas N° 403 y 4.467 ambas de 2014 que establecen las bases de postulación y el Acta N° 3 de fecha 23 de Septiembre de 2014, del Comité Tripartito del Fondo Social Presidente de la República 2014.

RESUELVO:

1. APRUÉBASE, el siguiente proyecto con cargo al Fondo Social Presidente de la República, del presupuesto del Ministerio del Interior y Seguridad Pública, para el año 2014 (05.10.03.24.01.997)

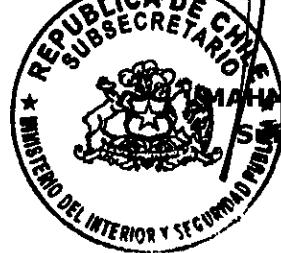
Código	Denominación	Monto en \$
0921043137858	Adquisición de implementación	895.450.-
TRAIGUÉN		
Unidad	CONJUNTO DE PROYECCIÓN	
Administradora de	FOCLÓRICA PEDRO VILLARROEL	
Fondos	LÓPEZ	

2. EXCEPTÚASE, de conformidad a lo dispuesto en el inciso segundo del artículo N° 12 del D.S. (I) N° 3.860 de 1996 al proyecto señalado en el punto N° 1, del llamado a propuesta pública.

3. De la inversión de estos recursos, se deberá rendir cuenta documentada al Ministerio del Interior y Seguridad Pública - Fondo Social en Agustinas N° 1.235 5to Piso.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y REERÉNSESE

REPUBLICA DE CHILE
SUBSECRETARIA DE



CONJUNTO DE PROYECCIÓN FOCLÓRICA PEDRO VILLARROEL

TRAIGUÉN
Sesecretario del Interior

LCB/RHO/MFL/NMH/GVR/MSC

RRP

7240057



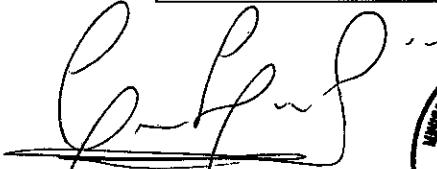
SUBSECRETARIA DEL INTERIOR
FONDO SOCIAL

**CERTIFICADO DE IMPUTACION Y DISPONIBILIDADES PRESUPUESTARIAS
FONDO SOCIAL (05.10.03)**

**CERTIFICADO N° 333-C
FECHA 17-10-2014**

El Jefe del Fondo Social, certifica que se cuenta con la disponibilidad presupuestaria en el ítem que a continuación se indica, para financiar el compromiso que se tramita en el presente documento:

DETALLE REFRENDACION	05.10.03.24.01.997
1.= Presupuesto Vigente	708.679.000
2.= Comprometido	294.672.591
3.= Saldo	414.006.409
Compromiso presente documento : N° 9355, fecha 17.10.2014	895.450
Saldo Disponible \$	413.110.959


CLAUDIO LAGOMARSINO PUSIC
Encargado de Ppto. y Contabilidad Fondo Social




MANUEL FIERRO LAVADO
Jefe Fondo Social

Se adjunta a continuación la descripción de gastos (incluye IVA):

Ítem	Cantidad	Valor Unitario	Total
Zapato Huaso	5	23.200	116.000
Zapato China	5	25.900	129.500
Chaqueta Huaso	5	38.000	190.000
Pantalón Huaso	5	26.000	130.000
Falso	5	35.000	175.000
Vestido China	5	30.990	154.950
		Total	895.450

Se despide atentamente,




MFL/GVR/MSC